

HECHO ESENCIAL - SU-BUS CHILE S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 123

8 de julio de 2016.-

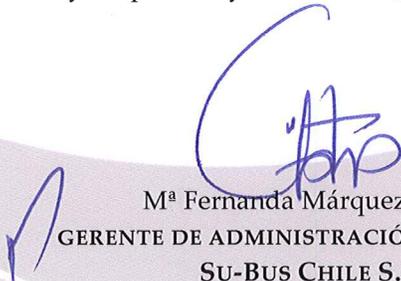
SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

La suscrita, debidamente facultada, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas de **SU-BUS CHILE S.A.**, sociedad anónima cerrada, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Del Cóndor Sur N° 590, Piso 7, Ciudad Empresarial, Comuna de Huechuraba, pasa a informar a usted de conformidad al artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a la letra (c) del N° 4 de la Sección 2.2 de la NCG N° 30 y a la NCG N° 364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el siguiente Hecho Esencial catalogado "suscripción, modificación o término por cualquier causa, de contrato o convenciones que revisten importancia para la empresa:

En la tarde del día de ayer hemos sido notificados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que la Contraloría General de la República ha tomado razón de la Resolución N° 16 de fecha 14 de junio de 2016, en virtud de la cual el Ministerio aprobó el addendum suscrito por Su-Bus Chile S.A. con fecha 9 de junio de 2016, que fuera resultado del proceso de revisión programada conforme lo prescribe el contrato de concesión.

Dentro del proceso de revisión se analizó la relación demanda – oferta (razón *IPK*) de la compañía y se acordó con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aumentar el PPT₀ en \$54,10.-

Sin otro particular, lo saluda y despide muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernanda', is written over the typed name and title.

Mª Fernanda Márquez Flórez
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SU-BUS CHILE S.A.